Año II de la segunda época Viernes 19 de Julio de 1895. Núm. 75.

LA VERDAD

Semanario Republicano Revolucionario

SE PUBLICA LOS VIERNES

Precios de suscripción.

En Teruel. 0'50 ptas. al mes.
Fuera de id. 1'75 al trimestre.
Idem id. 6'50 al año.

Reclamos y comunicados de 1 á 25 pesetas línea ó por convenio especial á precios módicos.

Redacción y Administración.
Calle de San Francisco n.º 3.

Puntos de suscripción.
En la Redacción é imprenta de Perruca

ANUNCIOS,
á precios sumamente reducidos.

Misterios.

Todos estamos enterados de la que se llama cuestión Mora.

El gobierno de los Estados Unidos formuló contra el de España hace algunos años una reclamación para que se indemnizase á un Sr. Mora y algunos otros sujetos por ciertos perjuicios que se suponían sufridos cuando la pasada guerra de Cuba si no estoy mal enterado

Al formularse la reclamación suscitáronse destempladas polémicas. Estaban en el poder Sagasta y sus hombres, y se distinguieron por la rudeza de la oposición Cánovas y sus parciales. Según parece, Moret convino con los Estados Unidos en que se pagarían los millones pedidos si las Cortes otorgaban su consentimiento y votaban fondos bastantes.

Aquí pararon las cosas por de pronto, y se apaciguaron los ánimos. De vez en cuando respiraba el asunto, pero la tranquilidad volvía. Han estado en el poder los fusionistas y los conservadores; han podido gobernar en paz por ese lado.

De súbito ha renacido la petición, por lo visto con desusado brío. Los Estados Unidos han reclamado el pago de la indemnización, y el gobierno de Cánovas, según parece, está decidido á pagarla. Para pagarla, alégase en pró del gobierno canovista la consideración de que fué aceptada por un gobierno presidido por Sagasta. Contra esta afirmación se aduce por los fusionistas el hecho expresivo de que se haya dejado en la sombra la reclamación durante no pocos años, y se añade de que se puso la condición explicada de que las Cortes consintiesen el pago.

Esto, como vé el más lerdo, es raro, incomprensible, misterioso. No se concibe que deba pagarse sin demora cuando se ha dejado de pagar durante años. No se explica que se proceda en este asunto sin contar con las Cortes, cuya intervención es necesaria para que la nación se obligue.

No es extraño que preocupe hondamente esa cuestión Mora, tal como aparece inesperadamente planteada. No lo es que haya producido en todo el país repercusión vivísima, sensación enorme. Ya se empieza á relacionar la necesidad del inmediato pago con la guerra que arde en Cuba.

En verdad, en verdad las lecciones se suceden entre nosotros.

Son amarguísimas, pero no aprovechan. Fusionistas y conservadores han convertido la nación en campo acotado para satisfacer sus egoismos y ensayar su torpeza y sus errores. Los fusionistas culpan á los conservadores de las desventuras que nos agobian; los conservadores se afanan por atribuir toda responsabilidad á los fusionistas. Gracias á los unos y á los otros, España se desmedra, se hunde un poco cada día en la miseria, pasa por conflictos que jamás se acaban, vive en constante perturbación, en triste anarquía.

Todo esto pasa bajo la monarquía, el gobierno del orden, la estabilidad, la paz y el desarrollo de los intereses económicos. Estos decaen lastimosamente, la paz no existe, la estabilidad y el orden no parecen por ningún lado. ¡Y estamos en monarquía, ¡y los autores de tantas desgracias y quebrantos se atreven día tras día á hablarnos de los *tristes dias* de la República del 73, de aquella República sin asuntos Mora, sin Cánovas, Romeros, Boschs, Sagastas, Morets, y demás adláteres del desgobierno y de la ruina del país!

La República vivió once meses. Encontró al nacer dos guerras, legado de la monarquía. Tuvo otra guerra encendida por impacientes audacias y ardientes irreflexivos entusiasmos. Halló el Tesoro exhauto, la nación empobrecida, el crédito por los suelos. Con todo ello pudo morir y murió sin dejar rastro de cieno; no la mataron sus vicios ni sus errores, sino dos gobiernos indignos de ella, el uno por inepto, el otro por traidor.

La República de 1873 no tuvo misterios ni sombras. No los tendría hoy si viviese. No los tendría otra ninguna, como se inspirase en la primera, en la rectitud de sus intenciones. Tendría Cortes que serían genuina representación del pueblo y que fiscalizarían la gestión de los gobiernos, impidiendo sus compromisos ocultos y sus golpes de mano.

J. LLUÍ RISSECH.

Este asunto es de tal importancia que no conviene estar bajo la atmósfera del silencio.

Dice un colega que un exministro liberal ha dicho que si en consejo se resolviera pagar á los Estados Unidos esa *miséria* de millones de duros que importan la tal indemnización y los intereses devengados, no se satisfarían hasta el próximo ejercicio.

No es igual, no es la *miseria* ni la cuantía de la cosa las que se oponen á que el gobierno satisfaga las exigencias neoyorkinas, sino la oportunidad de éstas, el espíritu que revela la reclamación con caracter urgente y hasta imperativo, en momentos como los actuales, en que por la guerra de Cuba nos vemos obligados á solicitar de los Estados Unidos su neutralidad, como derecho que nos asiste de un país que viene haciendo declaraciones de amistad.

Y vendernos amistad con la diestra amenazándonos con la siniestra, con esta reclamación, podrá ser todo lo correcta y noble que se quiera, pero el pueblo español no lo entiende así.

El gobierno conservador se halla dispuesto á pagar, y es que se empeña en caminar contra la corriente y deseos del país.

Y como en el fondo de este asunto se vé algo que se relaciona con la dignidad de la patria, la minoría republicana, quiere que se esclarezca para honra de esta nación, dirigiendo para ello un mensage al gobierno con objeto de que convoque inmediatamente las Cortes.

Nuestro estimado colega de Madrid *La Ley* con su buen criterio é imparcialidad en asuntos administrativos refiriéndose á las actuales circunstancias escribe un artículo que titula *Tejer y destejer* y se expresa en estos términos:

Tal es la labor del Sr. Ministro de Hacienda para mejorar la marcha administrativa, pues excepto la supresión del tribunal gubernativo, que es una reforma beneficiosa y digna de elogio, porque el tal tribunal era una rueda imperfecta y embarazosa hasta para los mismos directores generales que habían de improvisar fallos, todo lo que sea restablecer direcciones que estaban suprimidas y tan injustificadamente como la de Propiedades, lo diremos con la franqueza que nos caracteriza, nos parece sencillamente crear altas plazas para comida de políticos, pues si el despacho de expedientes atrasados en Propiedades no se obstruyera por los mismos jefes que lo prohiben mientras no lleguen recomendaciones, si se supiera que tales expedientes están ya informados por la Dirección de lo contencioso y pueden ser despachados en cuatro líneas, y si se nos ofreciera la estadística del número de despachados en todo el año y el de funcionarios afectos á la sección, demostraríamos la desidia que ha dominado al objeto de justificar estas creaciones políticas.

En cambio huye de todo lo que sea suprimir centros como, por ejemplo, la Junta de clases pasivas en la forma que lo hizo el Sr. Cánovas del Castillo por Real decreto de 30 de Junio de 1886, y nadie se acuerda tampoco de simplificar los servicios.

La variedad de registros donde han de sentarse las instancias, demora su despacho varios días si es que no se desvían de su verdadero destino y si es el contribuyente encuentra las mayores dificultades, hasta el punto de que para ingresar unos céntimos, necesita gestionar tres días y correr con papeles por multitud de mesas, y desde la Administración hasta el domicilio del Banco, que en muchas capitales se halla á un kilómetro.

Para evitar esta peregrinación, por

lo que respeta á los ingresos ya lo hemos dicho en artículos anteriores.

. . . .

La significación de esto importa más que el eterno tejer y destejer á que se entregan...... y como los presupuestos autorizan para introducir reformas en el personal, recordamos nuestros deseos para que el ministerio de Hacienda los acoja con benevolencia.„

Y á propósito del personal, en otro artículo por separado que titula *¡Pobres funcionarios públicos!* dice lo siguiente:

"A estas horas ya se habrán desengañado defensores y defendidos; las desdichas de la clase del empleado no tendrán término mientras la Administración no se organice por cuerpos especiales, con un cierto número de personal que hagan su *profesión* del servicio del Estado al cual consagren voluntaria y permanentemente toda su actividad.

A los que se entusiasmaron con los trabajos de la *asociación de funcionarios públicos* y á los que aun confían en el cumplimiento del art. 32 de la ley de presupuestos de 1892-93 sólo hemos de recomendarles la lectura de las innumerables disposiciones que desde el título XXII del libro III de la Novísima recopilación leyes 2.ª, 3.ª, 4.ª, 9.ª y 14 hasta la fecha se han dictado para regularizar el ingreso y ascenso de los empleados públicos, sin que ninguna de ellas haya logrado prevalecer apesar de los deseos del país y de todos los gobiernos de asegurar la estabilidad y porvenir de los empleados por medio de una buena ley.

Y ante tan elocuente prueba de que bien por impotencia ó bien por falta de patriotismo de los hombres políticos pabía de traer al país, cada vez nos dejamos más de esta obra, ¿quién se atreverá á afirmar que en España es una *profesión* el servicio al Estado en destinos civiles, ni menos que ese art. 32 ó el que se ha comprendido en la próxima ley de presupuesto sea una garantía para los empleados públicos?

Y si esa garantía no existe; y si en España, por causas superiores á la voluntad de todos los gobiernos, ha sido moneda corriente la instabilidad de los empleados públicos,—que tan funestas consecuencias produce, así en el orden social como en el moral y administrativo;—y si los poderes públicos aparecen como impotentes para aplicar vigoroso y eficaz remedio á ese abuso, por todos lamentado; y si han fracasado los diferentes ensayos para establecer la estabilidad en la Administración civil, y se resiente, de viciosa laxitud la aplicación de cuantas disposiciones limitan un poco la omnipotencia y la libertad del Gobierno para ingresar, ascender y separar empleados ¿qué defensa cabe contra impacientes é injustificadas ambiciones, y en qué cimiento ha de fundarse el orden administrativo?„

NOTICIAS

Hemos suprimido hoy la sección «Ferrocarril» porque no tenemos buenas noticias que dar á nuestros lectores, y muchas de ellas son contradictorias.

El *Agente Ferroviario* publica una carta de Gilet en que manifiesta que hace unos días llegaron á aquel pueblo unos señores titulados ingenieros Belgas, que se regocijaron porque creían les abonarían enseguida lo que se les adeuda por la compañía concesionaria anterior, pero en vez de suceder esto han visto que andan pisándoles los campos con nuevos estudios como hacían los anteriores.

El *Regional* de Castellón dice que anda por el distrito de Viver un tal D. Evaristo Piquer que se titula representante único de la compañía, luego tenemos dos, el Sr. Piquer y el Sr. Escoriaza, ¿á cuál de ellos creeremos?

La noticia de más consideración es la que nos dá *La Justicia* de Calatayud que nos dice:

«Esta mañana se ha publicado un bando por esta alcaldía en el que se recomienda el mayor respeto á cuantas personas se dedican á los trabajos de replanteo (1) del ferrocarril de Calatayud Teruel-Valencia en la vega de este término municipal, prohibiendo que nadie cause deterioro en ninguna de las señales que quedan en dicho punto, necesarias para la práctica de posteriores trabajos, así como dando conocimiento de que se procederá inmediatamente á la tasación y abono de los perjuicios que se originen al verificar las referidas operaciones.

Nosotros podemos agregar háse dado comienzo á la tasación pericial y que regularmente esta semana quedarán abonadas las cantidades señaladas como indemnización por perjuicios causados en la vega de esta Ciudad.»

Estábamos y estamos en la duda si alcanza ó no la gracia de indulto á *El Volante* en las causas que se le sigue á instancias del Delegado de Hacienda, pero si le alcanza, aunque nunca segundas partes fueron..., nos alegramos aunque no sea mas que por evitarle molestias, siempre enojosas.

Se nos dice que la venida de D. José Igual y Cano antiguo y consecuente conservador y ex senador por está provincia obedece á preparar el terreno y ponerse en contacto directo con los elementos que le han de asegurar la elección.

No creemos tengan que esforzar mucho la máquina, pues ya sabemos cuanto en estos casos sucede, no obtante nuestra bienvenida y que consiga el objeto que le haya hecho dejar su residencia y visitar esta población que no había visto hacia algunos años.

[illegible] vigilantes de segunda clase del cuerpo de establecimientos penales, que prestaban sus servicios en esta capital y en Mora de Rubielos respectivamente, han hecho permuta de sus destinos.

Continúa D. Regino Escalera activamente su visita de inspección en las oficinas de Hacienda de esta provincia.

A nuestro conocimiento ha llegado, y con satisfacción lo consignamos, que son pocas y de escaso valor hasta la fecha las deficiencias notadas.

Bien nos parece que la inspección se haga, y de nuestra opinión serán seguramente los jefes y demás empleados de esta Delegación, que en la visita hallarán el mejor justificante de su aptitud y moralidad, pues, dado el concepto que nos merecen, no dudamos que la tarea fiscal del Sr. Escalera terminará sin contratiempo para aquéllos.

Cuanto á las liquidaciones de Agentes ejecutivos, entendemos que la Hacienda debe cobrar lo que es suyo; pero sería á todas luces injusto el olvido de los apremios, casi diarios, dirigidos á los Delegados de las provincias para obtener la mayor recaudación, apremios cuyas consecuencias se imponen á los demás servicios, y dificultan casi siempre el rigoroso cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Sobre las diez de la noche del lunes, se apercibieron los vecinos de la calle de Rubio, de que tres individuos andaban á estacazo limpio dirimiendo no sabemos qué cuestión, pero debió ser de importancia cuando sin reparar en lo débil que es una cabeza, blandían con mano fuerte sus armas hacia aquel punto.

Gracias á la oportunidad de presentarse el cabo de serenos, que aun no prestaba servicio, no pasó la cosa más adelante.

Dos de ellos visitaron el arresto y se dió conocimiento á la autoridad competente, que entiende en el asunto.

(1) Ignorábamos como ignora Teruel oficial y particularmente, que se estuvieran llevando á cabo trabajos de replanteo.

Damos gracias á *La Opinión*, por su fina amabilidad contestando á nuestro suelto del número anterior.

No merecía tantas explicaciones, puesto que nunca hemos dudado de que el Sr. Vicent sirviera á sus amigos de antaño con la abnegación que le honra.

Lo que sentimos es que los desengaños é ingratitudes de aquéllos, le hayan hecho adoptar la actitud actual.

Con atento besa las manos del Sr. Alcalde, que agradecemos, hemos recibido un ejemplar del bando de buen gobierno, que ha publicado, recordando los preceptos de las ordenanzas municipales, sobre todo en cuanto se refiere á la limpieza é higiene, al buen orden y tranquilidad de la población, y á la policía de subsistencia.

Puntos que tienen indudable importancia en la actual época por lo fácil que es la alteración de la salud pública.

Previene en su disposición ordenatoria que se verá precisado á recurrir al empleo de medidas coercitivas, siempre sensibles para el que las adopta y que no hablan en favor de aquellos á quienes se aplican.

Conocemos el carácter del Sr. D. Antonio Silvestre, como le conoce el personal del servicio doméstico por su gestión anterior y por ello sabemos que llevará á efecto el castigo que propone, pero abrigamos la esperanza de que todos, cada cual en lo que le concierna sabrá responder dignamente á las afectuosas excitaciones que al vecindario dirige y no tendrá que extremar medidas de rigor para que se cumpla en todas sus partes.

LA VERDAD en su último número dijo:

«Anuncia nuestro colega *El Volante* la aparición muy en breve de otro colega silvelista, que se titulará *La Mano Negra*.

Nada, que nos tienen envidia y no quieren que hagamos solos el negocio, presta para tanto.....

Bienvenido si viene con buen fin y si nó allá se las haya con su congénere *La Opinión* que de seguro no han de tener la misma idem.»

Esto con permiso de *La Opinión*, no es decirla que no opine bien de que se publique en esta Ciudad un periódico silvelista y que por ello LA VERDAD falta á su título.

Estamos....

Que se publica, bien.

Que tendrá más materia para que su publicación no resulte *sosa*; conformes.

Que tendrá un compañero más para ayudarle á defender los principios monárquicos, enhorabuena, no hará más que cumplir con su misión si esta es la que trae.

Que le ayudará á evitar que ningún ganso se vista con plumas de pavo real, perfectamente, pero debemos advertir al colega que esta indirecta no ha dado en el clavo, no ha venido á nuestra redacción ningún pavo real que haya dejado pluma alguna, el suelto es puro de la redacción.

Hecha esta salvedad, con el fin de evitar interpretaciones erróneas, concluimos manifestando que nos tiene sin cuidado, venga ó no venga, se entiendan ó dejen de entenderse.

El día 16 del actual, falleció en la importante villa de Rubielos de Mora el párroco de aquella iglesia ex colegial, persona cuya muerte ha sido muy sentida en la citada población.

Su amable trato para con todas las gentes, pobres y ricos le habían conquistado el aprecio de su pueblo y de cuantos le trataban.

Dios haya acogido en la mansión de los justos, el alma del que fué en vida, orador sagrado, notable y virtuosísimo sacerdote.

La flor de la patata

Muy interesante es para nuestros agricultores el que llegue á su noticia el descubrimiento que acaba de realizar un suizo, Monsieur Lenamand.

Había ese expertísimo agricultor suprimido la flor en algunas plantas, especialmente en las patateras, á medida que éstas aparecían.

Llegada la época de la recolección, observó que el número de tubérculos era mucho mayor en las plantas donde no habían dejado aparecer las flores que en aquellas florecieron.

Al año siguiente renovó la esperiencia de un gran campo, donde plantó una sola variedad de patatas.

La vegetación se presentó esplendorosa, las plantas alcanzaron un metro de altura, y en cuanto aparecía la flor, antes que se abriera, la cortaba.

De trecho en trecho dejaba que algunas floreciesen, y cuando llegó la época de la recolección, tuvo el gusto de ver confirmada en todas sus partes la experiencia del año anterior; es decir, que en las plantas donde no dejó crecer la flor, se producía más de noble cantidad.

Fácil les es á nuestros agricultores poner en práctica lo descubierto por Mr. Lenamand, con lo cual alcanzarían resultados beneficiosos.

Hemos tenido la satisfacción de estrechar la mano de nuestro querido amigo D. Marcial Galindo, que, acompañado de su apreciable esposa, ha estado entre nosotros dos días de paso para los baños de Cestona para donde ha salido esta mañana.

Su señora esposa tomará las aguas de Alhama.

A ambos deseamos feliz viaje y que encuentren la reparación de su quebrantada salud.

Desde el sábado último se encuentra entre nosotros el Excmo. Sr. D. Braulio Campos General de brigada con su ayudante, los cuales han venido á revistar las fuerzas en reserva de esta zona, por cuyo motivo hemos tenido el gusto de saludar á antiguos amigos.

Los grandes calores que se han dejado sentir estos días, han precipitado extraordinariamente las operaciones de recolección en esta zona, y si hubiera brazos suficientes podría darse por terminada la siega, en esta semana entrante.

Por consecuencia de las reformas introducidas en la Administración del Estado se hallan los empleados de Hacienda, muy cariacontecidos y compungidos esperando les toque á alguno de ellos el turno de... ayunar con sus respectivas familias.

CRONICA

Sr. Director de LA VERDAD.

Muy señor mío y distinguido amigo: El día primero del presente mes, tomó posesión el nuevo Ayuntamiento con su Alcalde, nombrado de Real orden, D. Joaquín Navarro. Era de esperar que el Gobierno de la nación, atendiendo las bellas condiciones que adornan al Sr. Navarro, le nombrase para el citado cuanto difícil cargo; postergando con tal nombramiento al *voluntario sesenton*, que quería para sí la barita... de la virtud, con la cual, como en otras ocasiones, se hubiera dado tono, lustre é importancia.

¡Pobre D. Juan, qué decepción ha sufrido!

La *voluntad*, muchas veces, nos engaña, y *aquí* el fracaso ha sido *morrocotudo*. Algunas personas que le daban la enhorabuena, han salido también defraudadas en las esperanzas que habían concebido; pues de tal manera era esperado su nombramiento por *ciertas*, que la ronda de la noche de San Pedro, le cantó algunas coplas, en una de las cuales ya se la anticipaban.

Pero la alegría, ocurre que es efímera aunque amplísima en algún caso, para después ser de más duración el negro recuerdo de aquella, que se consideraba como buenísima eterna impresión; y aquí también andaron descaminados; pues el hoy ex-alcalde Sr. Ritas, poco después de la serenata, decía á los de la ronda: Os habeis lucido; ha sido nombrado Alcalde el Sr. Navarro.

Os habeis *tirado* la *gran plancha*.

¡Cómo ha de ser; paciencia D. Juan, y á esperar nuevo día para entonces cumplir su *voluntaria prestación* de... Alcalde!

* * *

Y ya que sale á relucir el Sr. Ritas, el alcalde de antaño, que se sirvió tendernos aquel lazo... y que si no hubiera sido por cierta persona que le aconsejó prudencia, hubiera llevado su plan más adelante, hemos de hacer público, que el día 6 del corriente mes, y con motivo de haberle despedido del huerto de nuestros padres al que hubo entrado, nos desafió, á cuyo desafío contestamos diciéndole, que para cuando no ejerza el cargo de teniente alcalde, para entonces, se le aceptaremos y entretanto le iremos endilgando alguna leccioncita que le vendrán como de perilla

Qué bueno está el asunto! Desafiar todo un señor alcalde á un joven de veintidós años, por aquello de que éste, le haya censurado alguno de sus actos en la alcaldía y por el motivo justificado ocurrido en el citado día!

Pueden nuestros lectores tomar nota, porque su señoría el Sr. Juez de este partido, suponemos ya la tendrá tomada y habrá podido juzgar con imparcialidad á las personas.

Y vayamos á la lección. Dícese, que á su entrada en la alcaldía—de la que por fortuna ya ha salido—llamó á los empleados municipales y con ínsulas de general en jefe, les dió órdenes severísimas en sus cargos y les despachó. De modo, que revistó sus tropas y nada más. Segundo paso en la presidencia. Ocurre que, en el sitio destinado para la colocación del reloj público en la fachada de las casas Consistoriales de esta villa, no sabemos por quién, tuvo conocimientos nuestro Sr. Ritas, de que dormitaban gorriones y una noche con algunos de los empleados municipales, prepara una *batida* de... *insurrectos* en la *gorrionera*, (que así se llama hoy por tal suceso), con la que hizo un arroz sabrosísimo.... para el ayuntamiento y empleados. De modo que, nuestro ex-alcalde, empezó su espinoso cargo, matando *insurrectos*, y concluye su alcaldía edificando un matadero para sus parientes. ¡Qué anomalía, caros lectores!

Habría con otros asuntos, tales como el de la cuestión médica del pasado año, tela para cortar, pero ya no es alcalde presidente y estaría inoportuna la historia. No por esto, hemos de dejar consignado, que los instrumentos suenan según los pistones que se pisan, y según también, pertenecen á la escala natural ó á la cromática.

Y nada más.

* * *

Se nos asegura que en el antiguo palacio-castillo de los marqueses de Mora, hoy casa-cuartel y presidio correccional, y en la iglesia del extinguido convento se han destruido las pilastras ó cornisas salientes de la que fué citada iglesia, con el propósito de arreglarla para el juego de pelota.

Igualmente se nos dice, que el bonito olmo que existe en el hermoso patio del dicho castillo, y que sirve para solaz y recreo de los corrigendos cuando salen, se le ha dado una *pela* á la hoja que ha servido para comer unos días la piara de cerdos del señor Director de la Carcel, y que esto lo han hecho los presos, mejor dicho, los sueltos que andan por el Castillo.

Llamamos la atención de la Junta de Cárceles, la cual puede pasar una revista al antiguo cuanto hermoso edificio, y verá lo que en él se nota.

Y hasta la próxima, Sr. Director, su afectísimo servidor y amigo

El Corresponsal.

Mora de Rubielos 16 Julio 95.

VARIEDADES

PACOTILLA

¡Lo que es el ingenio!

Los franceses meridionales, en vista de que el Gobierno no permite entrar en Francia á los toreros españoles y que tenían contratado al *Guerrita* para torear en la plaza de Mont de Marsan, le propusieron que se pusiera un bigote postizo y un gabán para pasar la frontera por Behobia.

Y el *Guerrita* no ha querido aceptar la proposición.

Ha hecho bien: ya que tiene la inmunidad por ser calvo, que no le vayan á tomar el pelo por el bigote.

—

Si hoy amanece buen día
con sol claro y esplendente,
va á ir de aquí la mar de gente
de Ganzo á la Romería.
De todos modos, van Juana,
Pepa, Rosa, Concepción,
Luisa, Felipa, Asunción,
Catalina, Sebastiana,
Adela, Leonor, Antonia,
Pura, Carmen, Paz, Elisa,
Gregoria, Justa, Felisa,
Paulina, Luz y Polonia...
Todas acudiendo al cebo
me quieren acompañar..:
¡Lo que vamos á gozar
con la peseta que llevo!

—

«Culalemento Senono Payono .. armentira gratis por ser pobere de soleniada aniyo parico albare. —*El Alcalde*.»

Este alcalde no es ruso, ni griego, ni chino, ni siquiera vascongado.

Es el alcalde de un pueblo de la provincia de León, presidente *nato* de la junta local de primera enseñanza, etc. etc.

Y lo que ha querido decir es esto:

«Escuela elemental: El señor don... admitirá gratis por ser pobre de solemnidad al niño Publico Alvarez.»

Dice un antiguo aforismo que «la letra con sangre entra.»

Lo que es al alcalde ese, no le entra ni con sangre, ni con leche de burras!

—

En un hospital de Rusia
ingresaron dos mujeres
y las certificaciones
se cambiaron fatalmente.
Murió una de ellas y al punto
se dió parte de la muerte
al marido de la viva,
que lloró su viudez verde.
Casó éste en segundas nupcias
y á los tres ó cuatro meses
¡cataplúm! se le presenta
la *difunta* echando pestes.
¡Caballeros, este caso
tiene muchos perendengues!

—

Leo:

«En Santiago de Cuba ha fallecido un individuo que ha dejado al morir tres hijos, diecisiete nietos, ochenta y tres biznietos y un tataranieto.»

Vamos, no diga usted más: ¡que conoció á Colón

—

Una agraciada joven de Gandía
se fugó de su casa el otro día
en brazos del amor....
con su galán, porque es ya demasiado
lo que pica el calor!

—

A D. Cárlos de Borbón le han regalado el corazón de Luis XVII.

¿Para qué?

Vamos, será para que se lo ponga si alguna vez le falta el suyo.

Mire usted; no estaría mal que todos tuviéramos un corazón de reserva por si acaso.

—

Examinando una guillotina histórica en la cárcel de Salerno, (Italia) un vigilante hizo funcionar el mecanismo, para que lo viera un forastero y cortó la mano derecha, sin querer á otro vigilante.

Ahí tienen ustedes lo que son los instrumentos reaccionarios.

Arrinconados y todo, en cuanto uno se descuida le hechan la zarpa

—

Un señor italiano
ha inventado un fusil
que tira por minuto
cien tiros. Si es así,
que vaya otro á la guerra,
que yo no quiero *dir*.

José Estrañí

ULTIMA HORA

PERDIDA

Desde esta Ciudad hasta la venta de Cardo se ha perdido una caja con camisas nuevas; el que la hubiere encontrado puede presentarla en esta Administración y se le darán señal y se le gratificará.

Teruel.—Imprenta de Perruca.